

90

AÑOS

1935 - 2025

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

ORGANISMO ELECTORAL UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 197-2026
(8 de julio de 2026)

El Pleno Organismo Electoral Universitario en uso de sus facultades legales, estatutarias y reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N°317-2025 del 27 de agosto de 2025, el Organismo Electoral Universitario convocó a todos los profesores con tres (3) o más años de antigüedad al 30 de septiembre de 2025; al personal administrativo permanente o con cinco (5) o más años de antigüedad al 30 de septiembre de 2025; y a los estudiantes regulares, para la ELECCIÓN DE RECTOR; DE DECANOS Y VICEDECANOS, Y DE DIRECTORES Y SUBDIRECTORES DE CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS, que se llevaron a cabo el día 1 de julio de 2026, en todas las unidades académicas (con excepción de Decanos y Vicedecanos de las Facultades de Psicología, Comunicación Social e Ingeniería; y, Director y Subdirector del Centro Regional Universitario de Panamá Este).

Que, en la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología, participaron durante este proceso electoral oficialmente como candidatos, por haber cumplido con los requisitos exigidos por la Ley 24 de 2005 Orgánica de la Universidad de Panamá, el Estatuto Universitario y con lo establecido por el Reglamento General de Elecciones Universitarias, los siguientes Candidatos:

Candidato a Decano: Prof. Enrique Medianero
Candidato a Vicedecano: Prof. Eloy Rico

Candidato a Decano: Prof. José Robinson
Candidata a Vicedecana: Prof. Magaly Sánchez de Chial

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 del Reglamento General de Elecciones Universitarias, con fundamento en las cifras recibidas de las Actas suministradas por la Junta de Escrutinio designada, se pasó a realizar la ponderación correspondiente, la cual detallamos a continuación:

Porcentaje													
	ESTAMENTO	CANT	EST	VOTOS EMITIDOS	VOTOS NULOS	VOTOS BLANCOS	VOTOS VALIDOS	ENRIQUE MEDIANERO	JOSÉ ROBINSON	%	Nulos	Blancos	ENRIQUE MEDIANERO
	PROFESORES	285	P	266	3	3	260	109	151	60	0.677	0.677	24.586
	ADMINISTRATIVOS	85	A	83	2	1	80	22	58	10	0.241	0.120	2.651
	ESTUDIANTES	1,608	E	693	16	1	676	174	502	30	0.693	0.043	7.532
											1.610	0.840	34.770
													62.780

Lo cual indica que la candidatura representada por los profesores **JOSÉ ROBINSON y MAGALY SANCHEZ DE CHIAL** resulto ganadora de estos comicios, con una votación ponderada de **62.780%**, sobre la nómina de los profesores **ENRIQUE MEDIANERO y ELOY RICO** con **34.770%**.

Que actualmente no existe impugnación alguna, pendiente de decisión en estos comicios.

RESUELVE:

PRIMERO: PROCLAMAR como ganador de las elecciones para escoger al **DECANO Y VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y TECNOLOGÍA**, celebradas el día miércoles 1 de julio de 2026, y declarar como:

DECANO ELECTO: JOSÉ ROBINSON
VICEDECANO ELECTO: MAGALY SANCHEZ DE CHIAL

SEGUNDO: El periodo de cinco (5) años de vigencia establecido por la Ley 34 Orgánica de la Universidad de Panamá, para la Decano y Vicedecana Electo de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología de la Universidad de Panamá, se iniciará a partir del día **14 DE SEPTIEMBRE DE 2026**.

TERCERO: ORDENAR la notificación de esta resolución, mediante edicto de veinticuatro (24) horas.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 34 de la ley 24 de 2005, Orgánica de la Universidad de Panamá; artículo 25, numeral 11, artículos 79, 80 y 81 del Reglamento General de Elecciones Universitarias.

Aprobada en reunión del Pleno del Organismo Electoral Universitario N° 012-2026, celebrada el 8 de julio de 2026.

Magister Rufino Fernandez

Presidente

Magister Alicia Flores

Secretaria

2026: "Año del fortalecimiento de la autonomía universitaria, mediante la elección democrática de sus autoridades"
Ciudad Universitaria Dr. Octavio Méndez Pereira
Estafeta Universitaria, Panamá, República de Panamá
Teléfono (507) 523-5678, 523-5679
E-mail: organizacionyregistroelectoral@gmail.com

Rated for Excellence
Universidad de Panamá